



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo el libro "¿POR QUÉ ODIAN? - DIÁLOGOS FEMINISTAS EN TIEMPOS DE ULTRADERECHAS" de la compiladora Estela Diaz.

AUTORA: ZOFF

COAUTORES: STRATTA - SEYLER - KRAMER - CORA - MORENO



FUNDAMENTOS

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de remitir un proyecto por el que se propone declarar de interés Legislativo el libro “¿POR QUÉ ODIAN? - DIÁLOGOS FEMINISTAS EN TIEMPOS DE ULTRADERECHAS” de la compiladora Estela Díaz que reúne artículos de Estela Díaz, María Pía López, Natalí Incaminato, Juan Marco Vaggione, Marina Jaureguiberry, Amado Boudou, Jackie Flores, Luci Cavallero, Nora Goren, Araceli Bellotta, Cynthia Ottaviano, Sandra Russo, Eugenio Zaffaroni, Vanesa Siley, Marisa Herrera y Lucía García Itzigsohn.

¿POR QUÉ ODIAN? - DIÁLOGOS FEMINISTAS EN TIEMPOS DE ULTRADERECHAS reúne voces frente a la urgencia del avance de las ultraderechas y los discursos de odio. Un abordaje interdisciplinar surgido en distintos encuentros y actividades feministas sobre las falencias del sistema judicial, la economía, el trabajo y la violencia.

Según sostiene la compiladora: “Estos cuarenta años de democracia, con sus más y con sus menos, han estado marcados por avances sostenidos y crecientes de los derechos de las mujeres y colectivos de la diversidad sexual; coronados, luego de décadas de lucha, con la sanción de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y la creación, en todas las jurisdicciones del país (nación, provincias y municipios), de mecanismos institucionales impulsores de políticas de género. Avances que hoy conviven con el crecimiento de las expresiones de ultraderecha, la violencia política, el sostenido ataque a los feminismos, a las políticas impulsadas y la puesta en cuestión de la institucionalidad alcanzada”.

Este libro está organizado en cuatro partes precedidas por el prólogo escrito por Lucía García Itzigsohn y la citada introducción de la compiladora.

El primer capítulo titulado “Los feminismos populares” hoy incluye los textos “Derechas, crueldad y punición” de María Pía López, “Juventud, feminismos y



discursos de odio" de Natalí Incaminato y el texto "Ideología de Género y Violencia Política" de Juan Marco Vaggione; aquí se indagan las relaciones entre las derechas -nuevas o aggiornadas- y la perspectiva de género puesta en el lugar del antagonismo. María Pía López se propone pensar a las derechas desde los feminismos y analiza los modos en que se entraman crueldad y punición, y cómo es puesta en juego la democracia. Natalí Incaminato, por su parte, analiza las subjetivaciones políticas de las juventudes y cómo emergen los llamados 'discursos de odio en el universo de internet dando lugar a múltiples fragmentaciones. Juan Marco Vaggione estudia la ideología de género y su imbricación con los partidos de derecha, la moral sexual en el campo de lo que llaman la batalla cultural.

En el segundo capítulo "Economía y trabajo en clave feminista", reúne los artículos "Sindicalismo y feminismo en contexto de violencia política" de la Secretaria General de SADOP, Marina Jaureguiberry; "La razón popular: crítica a la razón neoliberal" de Amado Boudou, "Economía popular en clave de género" escrito por Jackie Flores, "Finanzas y autoritarismo: no hay deudas sin violencias" de la socióloga Luci Cavallero y "El trabajo en la agenda feminista en tiempos de 'nuevas derechas'" de Nora Goren. Se pone en primer plano el modo en que las crisis económicas afectan las vidas de las mujeres y diversidades: la sobrecarga de tareas para quienes cuidan que deben con menos recursos garantizar el sostenimiento de la vida, a costa del propio tiempo, del propio cuerpo y de la carga mental. El aporte de Marina Jaureguiberry, es desde la experiencia sindical y el recorrido de las mujeres sindicalistas, que dinamizaron al movimiento feminista desde su lugar más nodal: el del trabajo. Amado Boudou sitúa el eje del debate económico en la dimensión de la redistribución, la reducción de brechas y la igualdad. Y ve en los feminismos al movimiento con mayor proyección para las transformaciones pendientes. Jackie Flores sistematiza las prácticas de la economía popular: la creación del trabajo y el rol de las mujeres en la constitución de una



identidad que pone en valor las modalidades laborales del reciclado, la gestión ambiental y la autogestión comunitaria. La cuestión del endeudamiento es entendida por Luci Cavallero, como una forma del ejercicio de la violencia, tanto a escala de los Estados como al nivel de las familias: el reverso de la libertad financiera es la violencia económica para las mayorías. Por su parte, Nora Goren desarrolla las aristas entre trabajo remunerado y cuidados como parte del mismo problema: el de la desigualdad, que considera debe abordarse de manera integral.

Que, el capítulo “Violencia política y simbólica: síntomas de época”, el tercero, contiene las reflexiones de Araceli Bellotta en “Genealogía de la violencia política de género”, “El rol del feminismo ante el capitalismo de vigilancia y plataformas del siglo XXI” de Cynthia Ottaviano y “La reacción antifeminista de las nuevas ultraderechas”, el análisis de Sandra Russo. Araceli Bellotta recorre la genealogía de la violencia política en la historia argentina que, producto de la herencia colonial, se configuró como marca de origen. Cynthia Ottaviano examina el capitalismo de vigilancia y plataformas, dando cuenta de la omnipresencia de la tecnología en un contexto de profunda concentración económica, y la potencia de los feminismos para desbordar las lógicas algorítmicas. Sandra Russo describe las diversas formas en que se expresa la reacción antifeminista de las nuevas ultraderechas en nuestro país, y en el mundo: descarnada, consecuyente y agresiva, frente a lo cual propone las redes de cuidado feminista como antídoto.

El cierre del libro corresponde al capítulo “Enfoques feministas sobre el poder judicial” suma las voces de Eugenio Raúl Zaffaroni, en “El poder judicial, medios y violencia política por razones de género”, la de Vanesa Siley con “Feminismo es justicia social” y a Marisa Herrera en “Sólo será justicia si es feminista: reformar para transformar”. Tres especialistas del derecho abordan aristas de la reforma judicial



feminista que está pendiente. Eugenio Raúl Zaffaroni enfoca su análisis en el poder judicial, los medios y la violencia política por razones de género para explicar los fallos en la administración de justicia, el sesgo de género y las artimañas del poder frente a las cuales postula, las mujeres tienen la palabra. Vanesa Siley, diputada de la Nación, comparte los debates estratégicos respecto del DNU 70 y la Ley Ómnibus, dos megaproyectos del gobierno de Milei, inconstitucionales, que pretenden refundar la normativa argentina. Marisa Herrera recupera la conquista de leyes que consagran derechos para las mujeres y diversidades. Y destaca que son los feminismos los que interpelan, de manera profunda, al Poder Judicial que invisibiliza, silencia, oprime y también violenta.

Por lo expuesto precedentemente, y en consonancia con el apoyo que también tiene en otras legislaturas, como es el caso del Concejo Deliberante de la Ciudad de Paraná, recientemente presentado como Proyecto de Decreto por el Concejal Elizar Sergio; solicito a mis pares el acompañamiento en la sanción de la presente Declaración de Interés de esta Cámara.

AUTORA: Andrea Zoff

COAUTORES: Laura Stratta - Yari Seyler - José Kramer - Stefania Cora - Silvia Moreno